



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

1425

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°73

Martes 08 de Octubre 2022

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°73 en la Sede de la JVV N°38 "Arquitecto O'Herens", ubicada en Horacio Johnson N°5801 del Barrio Vespucio Oriente.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René De La Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°72 de fecha martes 06 de septiembre de 2022.
3. Presentación del Centro Comunitario de Salud Mental.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°19, N°22, N°38 y N°48.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde Presidente del Consejo Comunal |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Patricia Molina Molina | Concejala |
| 5. Marjorie Melo Valenzuela | Concejala |
| 6. Carlos Guajardo | Delegación Presidencial Metropolitano |
| 7. Marco Reyes Reyes | Suboficial Mayor de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí |
| 8. Nelly Canales Beas | Subprefecto Policía de Investigaciones de Chile |
| 9. Alberto Paredes | Representante CRS Santiago Norte |
| 10. Camila Acevedo Gonzalez | Representante SENDA |
| 11. Susan Sáez | Representante Comunal Subsecretaria Prevención del Delito |
| 12. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal Adulto Mayor |
| 13. Gabriela Silva Novoa | Directora Centro Prevención Niño y Patria |
| 14. Evelyn Jaramillo | Representante Dirección de Salud CORESAM. |
| 15. Mariana Orrego | Directora Protección a la Niñez CORESAM |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°73 de fecha 08 de octubre 2022, saludando a todos los presentes, a cada uno de los consejeros y consejeras, Presidentes de las JV asistentes, vecinos y vecinas participantes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

El COSAM atiende de moderada y alta complejidad, este centro no atiende por demanda espontánea.

Como funciona COSAM internamente, esto es a través de 5 programas existentes, el Programa Adultos, Tratamiento Psiquiátrico Severo, Adicciones, VIF y Programa Infanto-Juvenil, cada programa tiene un diagnóstico asociado, y cada programa tiene una guía clínica de atención, todo bien estructurado. En el Programa Adicciones, no se atiende por demanda espontánea, el Minsal ha dispuesto que debe ingresar con interconsulta.

El equipo clínico que trata a los pacientes, está compuesto de 8 psiquiatras, 4 trabajadores sociales, 3 terapeutas, 12 psicólogos, 1 técnico en rehabilitación y una abogada que presta 5 horas de apoyo al programa VIF. Dentro de las intervenciones que se realizan que son a través de talleres, cada profesional realiza atención de salud mental, atención psiquiátrica, visitas domiciliarias, consultorías con los CESFAM, una vez a la semana, donde hay un psiquiatra que apoya estos atienden a modo de estadística a 1.107 pacientes aproximadamente. Esta es la población que actualmente está atendiendo el COSAM.

La capacidad de atención de los profesionales, con 273 hrs. al mes implica que la atención a cada paciente es solo de 2,5 hrs al mes. Esto mide los recursos con los que se cuenta para poder abarcar la atención de los pacientes. La capacidad de atención solo permite atender solo a 2 pacientes al mes, ya que solo se cuenta con 80 hrs. mensuales por parte de profesionales.

Toma la palabra la profesional Javiera Gamboa, Terapeuta Ocupacional, quien se refiere al equipo comunitario que tiene el COSAM, el que está conformado por tres profesionales 2 trabajadoras sociales; este equipo nace con la finalidad de la revisión del plan anual de salud mental comunitario en el año 2016, revelando la importancia de dirigir las intervenciones a la comunidad y no tan solo al paciente en forma individual. En el 2017 se aplicó una encuesta a los usuarios y para profesionales para ver la información que se manejaba en relación a la intervención comunitaria se logró ir conformando grupos abiertos en la comunidad, generando un gran cambio en la percepción de la salud mental que permitió la participación de grupos dentro de la comunidad, a través de charlas que se generaron con las unidades vecinales y finalmente se logró con esto conformar el CDL, Consejo de Desarrollo Local de salud mental.

En los años de pandemia se comenzó a generar un trabajo colaborativo con el equipo de seguridad pública, y se comenzaron a conocer las distintas necesidades que tenía la población, lo que generó la búsqueda y se reconoció la necesidad de hablar de la salud mental. Desde ahí que nació la participación del COSAM en los Consejos de Seguridad Pública y en las distintas instancias que han realizado a nivel territorial.

En relación a las actividades que ya han realizado se desarrolla en agosto 2022 la 1ª jornada de salud mental "Impacto de la Violencia en la salud mental", las actividades desarrolladas fueron enmarcadas en la prevención y promoción de la salud.

Desde septiembre se encuentra en desarrollo el programa Infanto-Juvenil, donde se despliegan actividades grupales y estas son en la UV 26 "Pedro Aguirre Cerda", jueves a las 17.00 hrs con el equipo correspondiente.

Dentro de los compromisos que podemos ofrecer está el hecho de concretar una actividad en el territorio con un enfoque comunitario, junto al equipo de drogas y junto a otros sectores que trabajan en esta problemática en la comuna.

El Presidente del CCSP Don Rene de la Vega, toma la palabra e invita a los consejeros(as) a realizar consultas respecto de lo expuesto.

Pregunta la Concejala Patricia Molina, hace el comentario que su hija debió atenderse en el COSAM y que el tiempo de atención (1/2 hora), era muy poco. Indica que la salud mental está agravada en Conchalí y en todo el país lo que ha generado muertes o suicidios de jóvenes, por lo que ella considera que las horas de trabajo de los profesionales, psicólogos y psiquiatras, deberían ser aumentadas para una mejor y mayor atención a los pacientes derivados al COSAM. Es nuestra responsabilidad Sr Alcalde, velar para que se generen instancias que permita aumentar las horas de salud mental para nuestra comuna.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

personas no tienen tiempo de acercarse que a los CESFAM y a través de estas ferias se buscan el acercamiento a la población.

Concejala Marjorie Melo, se refiere a que COSAM, se tiene que acercarse a la comunidad cada vez más y agradece el encuentro y acercamiento en distintos espacios con la gente, creo que aparte de informar deben recoger información referida a la organización que tienen los vecinos, donde realizan talleres porque lo que se observa, que la poca cantidad de horas que hay para la atención de usuarios, la importancia que tiene el hacer otras cosas y actividades que ayudan a las personas con depresión y otras afecciones.

Hay muchas actividades en el sector, vecinos que hacen talleres, que vinculación pueden recoger, los niños y niñas que participan en las comunidades.

En que está el COSAM, porque se ve como un espacio abierto a la comunidad y se hizo un huerto hace años, donde los vecinos pueden asistir y reunirse a almorzar, plantar, conectarse y por otro lado recuerdo que pasa con la radio comunitaria que hubo en algún momento y cómo está eso, de serie activando el COSAM para que sea un lugar abierto a la comunidad y que se pueda realizar actividades que van por sobre los profesionales que son la guía y con eso que los usuarios se vayan fortaleciendo y organizando para que sirva como terapia ocupacional.

Responde la profesional del COSAM, quien indica que toda la información que se recopila de las diferentes actividades que hacen agrupaciones en la comunidad, se hace en forma individual y ocupando horas libres muchas veces obtenida a través de las RRSS y contactos en la comuna. Justamente y derivó a los usuarios a estas instancias, donde trató de informar a los usuarios de las diferentes actividades que se realizan en distintos barrios de la comuna y la vinculación como COSAM está casi centralizada en mi persona y se trata de incentivar la participación de los usuarios en todas estas organizaciones comunitarias. Se comentó que antes de la pandemia había alrededor de 15 talleres abiertos y estos se dejaron de estar activos en el tiempo porque hay un problema de las personas en el involucramiento de los usuarios, parientes, familia en temática de salud mental, siendo esta estigmatizada, por lo que muchas personas no lo miran de buenos ojos, actualmente el porcentaje de discapacidad tanto física como psíquica o de otra índole en el país es de un 51%, y en cuanto a la discapacidad psíquica es del 16%, claramente se está enfrentando a una situación compleja frente a la participación, involucramiento, información de las personas, familia y comunidad en general en esta temática.

El Pde. del CCSP, toma la palabra agradeciendo la exposición de las profesionales del COSAM, e invita a los consejeros/consejeras, vecinas y vecinos que deseen alguna pregunta respecto a lo expuesto. Muchas veces llegar a la comunidad con la información para el ingreso a estos programas, es difícil por el desconocimiento, por lo que se invita a conocer y difundir esta información a los vecinos.



PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD UVs. N°22, N°38, BARRIO VESPUCIO ORIENTE y EN LAS UVs N°19 y N°48 BARRIO BALNEARIO.

El profesional Gonzalo Quinteros, junto con saludar a todos los presentes comienza su alocución indicando que este punto es permanente dentro del Consejo, el cual busca revelar las situaciones que manifiestan los vecinos que asisten a la mesa barrial. El día 20 de septiembre 2022 se realizó en la UV N°22 "Alianza Conchalí", en La Puntilla con Cristina la mesa barrial. Se busca la participación de las UVs. del sector pero las circunstancias dificultan la asistencia del resto de las juntas de vecinos, sin embargo se dará cuenta de la información que se recabo por parte del equipo de seguridad pública en recorridos territoriales y por las situaciones que informan los vecinos y vecinas.

En función de la encuesta que se realiza y que comienza con el rango de edad de quien responde, se centraliza en mayores de 61 años, generalmente las personas que asisten a las mesas barriales y a los consejos son adultos mayores, siendo preferentemente mujeres con un 63%.

En la pregunta se han dado conflictos entre vecinos que han escalado en violencia, la gente señala que existen estos conflictos y que no tienen resolución a través de instancias formales y si estos conflictos han escalado, la mayoría de los encuestados señalan que no saben del desarrollo y síntesis de la situación, sin embargo muchas veces operan variables en los espacios públicos, con la situaciones de salud de las personas, entendiendo que la conflictividad entre vecinos es una expresión de violencia que no tiene las raíces detectadas.

En relación a la percepción de actividad delictual en mi barrio, las personas señalan que ha aumentado la delincuencia, y en relación a las situaciones que me hacen más inseguro en los entornos, es la poca presencia policial de manera preferente, hay otras situaciones como el conocimiento efectivo de robos y de otras situaciones delictuales, ejemplo: no conoce a sus vecinos y su entorno, lo que a raíz de la teoría de la desorganización social va provocando un menoscabo en la percepción de seguridad por la desvinculación a su entorno.

En la pregunta cuál cree usted que son las causas de la delincuencia, la gente responde a que está directamente asociada al consumo de alcohol y drogas con un 75%.

En relación a la pregunta si usted o alguien de su familia ha sido víctima de delito en los últimos 12 mese?, 50% si y 50% no, de que delito ha sido víctima? se centraliza en el robo de vehículos, el hurto como las principales mayorías.

Una de las cosas que siempre buscamos enfatizar está relacionado con el tema de que si han podido informar de situaciones riesgosas, el 68% declara no informar a la autoridad de esto, lo que tiene que ver con el comportamiento de las personas en el espacio público o el mantenimiento de éstos. Sé a quién recurrir en caso de luminarias rotas, no existe por parte de la comunidad noción de cómo pueden subsanar esta situación y ponerla en conocimiento de la autoridad. Se entregan los números de ENEL y del encargado de alumbrado público de la Municipalidad, con la finalidad de que los asistentes al consejo cuenten con esta información y tengan donde recurrir en caso de necesitarlos y poder compartirlas con sus vecinos.

En relación a si ven patrullajes de Carabineros en su sector con frecuencia, que es esta una de las causas que la gente señala que esta directamente relacionada con la inseguridad, la mayoría indica que está en desacuerdo entendiendo esto como una negativa de nunca ver rondas de carabineros por su sector, por eso se informa la tendencia que se ha venido realizando en este último tiempo y que es conforme la capacidad de la Dirección de Seguridad y de Carabineros, donde se realizan patrullajes mixtos que permite tener una oportuna y rápida reacción ante los requerimientos de los vecinos.

En relación al levantamiento de situaciones relevantes de los sectores de la Uvs que se tomaron en cuenta para el desarrollo de este consejo, se puede observar las arboledas del sector que cubren las luminarias y causan inseguridad y en el sector de la puntilla que se observa, resulta ser frustrante

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

foco de problemas en la comunidad y como va avanzando la pavimentación de esta calle y que significa desde mi punto de vista indignidad hacia la comunidad, y los vecinos y vecinas tienen el derecho de ser tratadas de manera digna.

El Pdte. del Consejo don Rene de la Vega, indica en relación a las preguntas realizadas por la concejala sin duda esta encuesta comunitaria que es un instrumento de medición de las necesidades de la comunidad, que hasta la fecha serán alrededor de 5 o 6 consejos que se realizan en esta modalidad presencial y en el territorio ya se tiene información y se espera tener un levantamiento de un 50% de acumuna para comenzar a generar acciones sobre los datos que hay que leer y generar muchas más acciones. En relación al os comités de seguridad y los montos, hay que esperar que se formalicen dichos comités que a la fecha tenemos conformados 6 y están en la última etapa, por lo que estando la personalidad jurídica de estos estaríamos en condiciones de presentar en el consejo el tema de los proyectos que presenten y cómo será la distribución de los monto. Ahora son pocos comités por lo que permite visualizar esta forma de subvención, pero posteriormente cuando haya más comités se tendrá que gestionar así como en el FONDERE que podría instituir otorgar un monto fijo.

En el caso de La Puntilla, ocurre algo muy similar con lo ocurrido en la calle Tupungato, SERVIU, es el responsable de esta calle y se están buscando las alternativas para poder concretar esta pavimentación. Se está presentando el proyecto al gobierno regional, ya que no se puede hacer como pavimentación participativa debido a que en el sector no existe población, es decir no hay viviendas en el sector. La postulación a diferentes proyectos es lento y estamos haciendo todo lo necesario y si sale a la primera lo seguiremos intentando.



Municipalidad de Conchalí
Sesión 73º Consejo Comunal de
Seguridad Pública

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad Uvs N°22 y N°38, N°19 y N°48.

Diagnóstico participativo comunitario.

Dirección de Seguridad Pública
Av. España 1205, Conchalí - 22.100.213

Barrio Muni (vecinos de
Conchalí)
Sección 73º CCRP

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

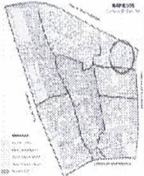


Diagnóstico
participativo
comunitario.

Mesa Barrial.

Sede: Junta Vecinal
N°22
"Alianza
Conchalí".

Martes 20 de
septiembre.




Municipalidad de Conchalí

Diagnóstico participativo comunitario.

Unidades vecinales UVs. N°22, N°38
de Vespucio Oriente y N°19 y N°48 de
Bañero.

Municipalidad de Conchalí
Sección 73º CCRP

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

SEMPRE EN COMPAÑÍA PARA SER JUSTOS.



- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?

¿Qué se genera la actividad?



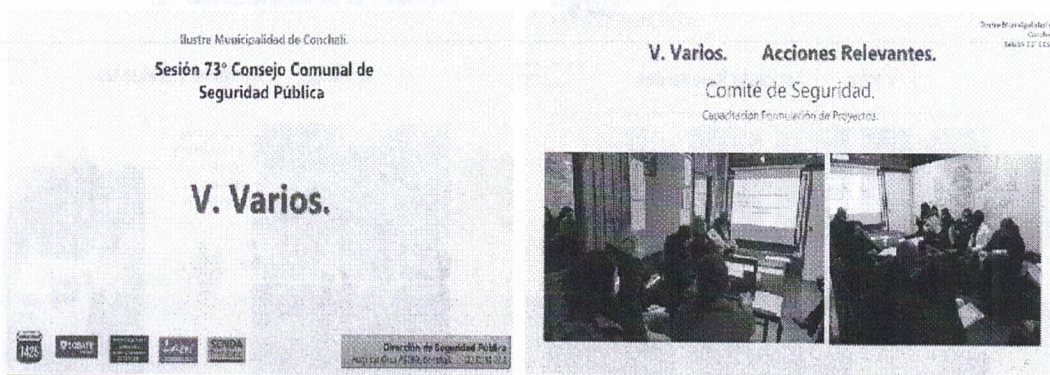
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?
- ¿Cuántos de los datos?



PUNTO 5. VARIOS

El Director de Seguridad Pública, toma la palabra para dar un breve resumen de las acciones y actividades más relevantes que se han desarrollado en la comuna por parte del equipo de seguridad pública y los Inspectores Municipales.

Además de los patrullajes mixtos con Carabineros, retiro de rucos, de comercio ambulante, notificación de autos abandonados para su posterior retiro por parte de custodia metropolitana.





I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

